

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN

TÍTULO: “Obra de implantación de medios auxiliares para la limpieza del reverso de la armadura ataujerada del Salón de Comares”

EXPEDIENTE: CONTR 2025 471568

De conformidad con el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, este Patronato de la Alhambra y Generalife ha resuelto convocar la licitación para el servicio que se indica a continuación:

- 1.- Entidad adjudicadora: Patronato de la Alhambra y Generalife.
- 2.- Expediente: CONTR 2025 471568.
- 3.- Título: “Obra de implantación de medios auxiliares para la limpieza del reverso de la armadura ataujerada del Salón de Comares”

4.- Objeto: El Patronato de la Alhambra y Generalife en su labor de tutela sobre el monumento quiere abordar la restauración de la armadura ataujerada que corona el Salón de Comares. Para este empeño se requiere inicialmente la limpieza del reverso de la citada armadura para eliminar el material disgregado y otros depósitos superficiales. Estos depósitos superficiales impiden determinar con exactitud las patologías existentes en el reverso de la armadura. Por otro lado, es necesario poder documentar y evaluar los apoyos de los faldones de la armadura en el muro, labor que actualmente no se puede realizar por la capa de depósitos que ocultan los estribos de apoyo y por la dificultad de acceso a estas zonas inferiores.

La naturaleza constructiva de la armadura, de gran ligereza y simplicidad en sus apoyos, no hace recomendable depositar cargas sobre ella, de modo que, para realizar un adecuado mantenimiento de su reverso, se instaló en la década de los noventa del siglo pasado un andamio perimetral tubular en acero, que suspendido del forjado plano metálico que constituye la cubierta del inmueble permite un reconocimiento perimetral del reverso de la citada armadura. Sin embargo, desde este medio auxiliar no es posible acometer la limpieza integral que el Patronato de la Alhambra desea acometer, por la distancia hasta el almizate o el estribo inferior de apoyo.



RODRIGO DIEGO RUIZ-JIMENEZ CARRERA		18/09/2025 11:27:12	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwBVx7b93noi7G0zppW6fqYwkm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El objeto de este contrato es disponer de los medios auxiliares necesarios que permitan la limpieza total del reverso de la armadura así como su documentación e inspección, en condiciones adecuadas de seguridad y eficacia.

El contrato incluirá:

- Desmontaje da andamio actual y colocación de un nuevo medio auxiliar
- Implantación de protecciones en zonas de tránsito de material y acopio
- Implementación de instalaciones provisionales asociadas para mejorar la iluminación de los espacios

5.- División en lotes: No.

6.- Lugar de ejecución: Granada.

7.- Plazo de ejecución: 3 meses.

Posibilidad de prórroga: No.

8.- Tramitación: Ordinaria.

9.- Procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto con pluralidad de criterios conforme al artículo 131.2 y 159 y siguientes de la LCSP.

10.- Sujeto a Regulación Armonizada: No.

11.- Fecha de envío del anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea: No procede.

12.- Presupuesto de licitación:

- Importe total (IVA excluido): 192.393,98 euros
- Importe del IVA: 40.402,74 euros
- Importe total (IVA incluido): 232.796,72 euros

13.- Valor estimado: 192.393,98 euros

14.- Garantía definitiva: Si.

15.- Obtención de documentación e información:

Patronato de la Alhambra y Generalife

C/ Real de la Alhambra s/n, 18009 Granada

Teléfono: 958 89 72 00 – 958 02 79 15

Fax: 958 027 950

Correo electrónico: contratacion.pag@juntadeandalucia.es

Perfil de Contratante: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CYD10.html>

16.- Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: la especificada en el Perfil de Contratante y en el Anuncio del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) de la Junta de Andalucía.

Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



RODRIGO DIEGO RUIZ-JIMENEZ CARRERA		18/09/2025 11:27:12	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NjyGwBVx7b93noi7G0zppW6fqcYWkm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Lugar de presentación: Telemático a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) de la Junta de Andalucía en la página web <https://sirecfdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>.

Posibilidad de variantes: No.

17.- Apertura de las ofertas:

Telemático a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) de la Junta de Andalucía en la página web <https://sirecfdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>.

Fecha: se anunciará en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía

En Granada, a fecha de la firma electrónica.

**DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO
DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE**

Fdo. Rodrigo Ruiz-Jiménez Carrera



RODRIGO DIEGO RUIZ-JIMENEZ CARRERA		18/09/2025 11:27:12	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwBVx7b93noi7G0zppW6fqcYWkm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	